



TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 001-2023 – UF/MDH

OFICINA DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS:

TITULO

“SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS”.

1. ENTIDAD QUIEN CONVOCA EL SERVICIO.

La entidad quien convoca el presente servicio de ASISTENTE ADMINISTRATIVO, es la Municipalidad Distrital de Huancarani - Paucartambo de la región Cusco, a través de la Oficina de Unidad Formuladora-UF.

2. FINALIDAD DEL SERVICIO.

La Municipalidad Distrital de Huancarani, requiere la contratación de un Asistente Administrativo en LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS a fin de agilizar los procedimientos Administrativos, el como apoyo dentro de la Oficina de unidad formuladora Realizara Acciones específicos

3. PERFIL DEL PROFESIONAL

El Consultor responsable deberá ser persona natural o jurídica, así como el equipo profesional que presente para el desarrollo del proyecto deberán cumplir con lo siguiente:

Perfil Minimo de Profesional.

CARGO	PROFESIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS	PERSONA NATURAL	-Tener Conocimiento en Ofimática - Tener Criterio sobre OSCE. - Experiencia en Apoyo en Oficinas Similares o fines - Ser Responsable y Puntual - Estudiante Universitario que este cursando en los 2 últimos Semestres de Carrera de Economía o fines

4 FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en contraprestación al servicio, previa presentación del informe correspondiente, y la conformidad de la Oficina Unidad Formuladora – UF de la Municipalidad Distrital de Huancarani.



4. **VALOR REFERENCIAL:** el monto referencial para Asistente Administrativo en la UF es: 1500.00 Soles Mensuales.

5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RUBRO: 007 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL (FCM)

SECUENCIA FUNCIONAL: 0050 – GERENCIAS DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS

CLASIFICADOR DE GASTO:

2.3.2.9.1.1 - LOCACION DE GASTOS POR LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES

5. Plazos:

La contratación del Personal de Asistente Administrativo en el Área de UF, será para 2 meses que corresponden enero y febrero del año 2023.

